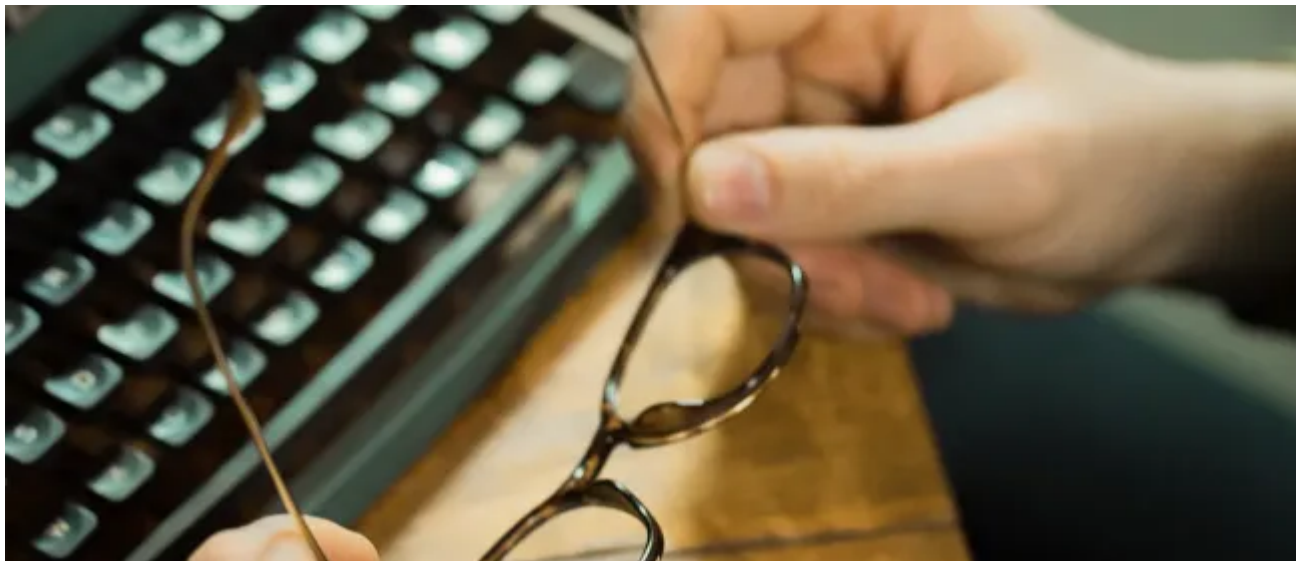


La crisis del agua durante el año 2016 y la responsabilidad del Gobierno



Tiempo de lectura: 5 min.

Vie, 30/12/2016 - 07:57

Salud y Seguridad Alimentaria, han sido temas que han llevado a la Asamblea Nacional a aprobar Acuerdos políticos a través de los cuales se han hecho propuestas concretas al Ejecutivo Nacional, en función de buscar soluciones a los problemas que agobian a los Venezolanos.

Esos acuerdos permiten valorar, por un lado, la labor de la Asamblea Nacional como foro natural de los problemas nacionales y por el otro, facilita la tarea de evaluar de manera objetiva la voluntad política del Ejecutivo Nacional de abordar esos problemas concretos.

El Agua ha estado también en la agenda legislativa nacional y es así como el 19 de enero 2016, la Asamblea Nacional aprobó el Acuerdo sobre la Problemática del Agua, en cuyo contenido resaltó el estado crítico en el que se encuentran las distintas represas, cuencas, microcuencas, subcuencas y lagos del país por el bajo nivel de agua y las denuncias sobre contaminación existente.

Además en ese Acuerdo la Asamblea Nacional alertó que los 18 mayores embalses para el abastecimiento de agua potable con los que cuenta el país estaban en un nivel cercano al mínimo, y advirtió que tal situación podría ocasionar un problema de salud pública importante.

En función de la crisis del agua, la Asamblea a través del Acuerdo exhortó a:

Las autoridades competentes nacionales, estatales y municipales a la identificación de las zonas y circunstancias de mayor riesgo para cada escenario de escasez, prestando especial atención a los problemas relacionados con la salud pública y actividades con impacto social o importancia estratégica para la actividad económica del país.

Al Ministerio responsable en el tema de Agua que decrete los planes de contingencia necesarios a corto, mediano y largo plazo, y para que realice un estudio real de toda la red acuífera del país.

Al Ejecutivo Nacional a coordinar con gobernadores, alcaldías, poder popular, mesas técnicas de agua el eficaz mantenimiento y suministro de agua, así como las incorporaciones de planta desalinizadoras en la costa del país para aprovechar los recursos naturales.

Al Ministerio para la Salud a reforzar medidas para que los centros de atención médica puedan atender efectivamente los casos médicos básicos y a tomar medidas sanitarias para evitar la contaminación del agua en reservorios y un plan nacional de concientización en todos los niveles.

Así mismo, estableció un compromiso institucional, de investigar el tema y presentar un informe sobre la Crisis del Agua, a través de una Comisión Mixta integrada por las Comisiones Permanentes de Administración y Servicios y de Ambiente, y la de Recursos Naturales y Cambio Climático.

Ese informe se presentó en abril 2016 y en el mismo se identificaron como causas de la crisis del agua las siguientes:

Las Inversiones deficitarias son una de las causas, advierte el informe que no coinciden cifras de Hidroven con las del INES en cuanto a cobertura. No hay grandes obras.

El Sistema de cobranza y tarifa no permiten ingresos suficientes.

Un 48% aproximado de fugas de agua para ese momento.

No se realizan inversiones de medición y no hay controles sobre tomas clandestinas.

Operación inadecuada y mantenimiento precario del Sistema.

No hay claridad del para qué debe ser la calidad en el servicio.

El tema institucionalidad y leyes no responden a los desafíos y problemas que se presentan.

Se reconoce la grave sequía y el fenómeno de El Niño como elementos que agravan la crisis, pero no como la principal causa de la crisis; al respecto se destaca en el informe que en otros países de la región, el fenómeno del niño ha impactado con mucha más intensidad que en Venezuela sin que ello haya ocasionado una crisis tan permanente en materia de agua como la que padece la sociedad venezolana.

Entre las recomendaciones presentadas al Ejecutivo, se pueden destacar las siguientes:

Presentar Plan de Acción para enfrentar problemática en Estado Falcón.

Presentar rendición de cuentas para conocer realidad.

Declarar emergencia y crisis nacional.

Cumplir con la Legislación vigente

Sobre Calidad del Agua en el Acuerdo se exigió al Ejecutivo Nacional el cumplimiento de evaluación de la calidad del agua y se exhortó al Ministerio a informar sobre la calidad del servicio atendiendo a una serie de indicadores.

La descentralización y el trabajo coordinado con otros actores políticos territoriales se plantearon como una necesidad. La coordinación se reconoce importante a los fines de:

Atender responsablemente a los estados y municipios para arreglar roturas y presentar plan de acción para evitar pérdida de agua.

Atender toma de aguas ilegales.

Buscar propuestas a mediano y largo plazo para hacer sustentable el servicio.

La Comisión Mixta sugirió como siguientes pasos a la Asamblea Nacional:

Interpelaciones.

Averiguar presupuesto y crédito

Averiguar malversación.

Seguir investigando.

Visitas a sitios críticos.

Unirse a ciudadanos.

Conformar equipos calificados.

Garantizar sostenibilidad ambiental del servicio. Cuidando cuencas. Diseñar la sustentabilidad financiera y económica del Servicio.

En ese Informe de abril 2016, la Asamblea Nacional advirtió una serie de debilidades para enfrentar el problema del agua, a saber

Gobierno no quiere ser sometido al control político. Obstaculizan cualquier esfuerzo que sobre esta materia se realice.

Construcción de obras hidráulicas sin impacto, sin utilidad.

Obras importantes inconclusas.

Mal mantenimiento de plantas potabilizadoras

No hay información veraz de las autoridades.

Empresas de servicio se han convertido en instrumentos políticos.

No hay recurso humano calificado para atender el desafío que impone el problema.

Deficiente e incongruente información oficial.

La política de racionamiento de agua potable se mantiene por un año más y sin información pública alguna que advierta mejoras para el 2017. En marzo de 2017 la crisis del agua llevó al Presidente Maduro a anunció la medida de ahorrar energía y agua en tiempo de semana santa, y en tal sentido acordó declarar días festivos no laborables todos los días de semana santa para todos los trabajadores públicos del país y para el sector educativo; medida que consideró oportuna hasta que llegara la época lluviosa.[1]

Luego en abril 2016 el Presidente decidió reducir los días laborables del país de cinco a cuatro días por semana en el marco de un plan de 60 días para atender una emergencia nacional en materia de agua y energía. En ese momento Maduro advirtió que con el Plan fijado desde el 6 de abril y hasta el 6 de junio, se logrará superar el momento más difícil, de mayor riesgo y prometió que se superaría el problema con la menor afectación.[2]

Termina el año 2016, oportuno para preguntarse: ¿el racionamiento y la calidad del agua mejoró o si hubo anuncios del Ejecutivo Nacional para señalar mejoras en esta materia para el 2017?, ¿quién es responsable políticamente?

22/12/2016

[1]Minea.gob.ve. Maduro declaró Plan Especial de Ahorro Eléctrico y Agua en Semana Santa. 13 de marzo de 2016. Online en: <http://www.minea.gob.ve/2016/03/13/maduro-declaro-plan-especial-de-ahorr...>

[2]Libremercado.com. Maduro prohíbe trabajar los viernes para reducir el consumo de agua y luz. 07/04/2016. Online en: <http://www.libremercado.com/2016-04-07/maduro-prohibe-trabajar-los-viern...>

Copied to clipboard